



**EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 1 DE FEBRERO DE 2019**

**SE ACUERDA:**

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 25 de enero de 2019.-

**CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO**  
**URBANO.-**

**RECURSOS HUMANOS:**

- 2º.- Aprobar la prórroga de la comisión de servicios de funcionaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para desempeñar el puesto de “Analista Programador” en el Servicio de Informática.-
- 3º.- Aprobar la prórroga de la comisión de servicios de funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, para desempeñar el puesto de “Jefatura del Servicio Administrativo de Planeamiento Urbanístico”.-
- 4º.- Reconocer a funcionario, con categoría de “Técnico Superior de Promoción de Salud”, adscrito al Servicio Municipal de Salud, el derecho a prolongar su permanencia en el servicio activo.-
- 5º.- Inadmitir solicitud de caducidad, y en su defecto la suspensión, de la OEP 2015.-

**CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES**  
**INSTITUCIONALES.-**

**SERVICIOS JURÍDICOS:**

- 6º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-



Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 405/2018, interpuesto sobre expediente nº 484/2018 de Personal.-

- 7º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 425/2018, interpuesto sobre reclamación de indemnización por lesiones sufridas en caída al tropezar con un elemento de mobiliario urbano.-
- 8º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 450/2018, interpuesto por Construcciones Torreguil 4, S.L., sobre resolución de contrato para la ejecución de las obras de cerramientos del Centro Juvenil Accesible para jóvenes en Juan de Borbón, Murcia.-
- 9º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 464/2018, interpuesto sobre expediente nº 28705/2018 del Servicio de Sanciones.-
- 10º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 431/2018, interpuesto sobre Tributos – Devolución IBI.-
- 11º.- Personación, como demandados, ante Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 390/2018, interpuesto sobre expediente nº 40/2018 RP de Responsabilidad Patrimonial.-
- 12º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social, nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 469/2017, interpuesto sobre demanda de reclamación de cantidades por impago de salarios provenientes de prestación laboral como auxiliares en la Empresa Ayuda a Domicilio de Murcia, S.A.L.-
- 13º.- Personación, como demandados, ante Juzgado de lo Social nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 67/2018, interpuesto sobre demanda de reclamación de cantidades por impago de salarios provenientes de prestación laboral como auxiliar en la empresa Ayuda a Domicilio de Murcia, S.A.L.-



14º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Abreviado nº 353/2015, siendo la mercantil concursada Tenería Lorquina, S.L.-

15º.- Personación ante el Juzgado de 1ª Instancia nº 3 (Mercantil) de Albacete, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Abreviado nº 597/2017, siendo la concursada Pavimentos Foncho, S.L.-

### **CONCEJALÍA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, AGUA Y HUERTA.-**

#### **URBANISMO:**

16º.- Aprobar definitivamente el Proyecto Refundido de Urbanización que modifica la U.A. I del Plan Parcial ZM-SA 1, Santo Ángel, para su adaptación al Plan Especial para la calificación de suelo residencial Protegido, de las parcelas RD1.1 y RD1.2 de la citada Unidad.-

17º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura de la Confederación Hidrográfica del Segura, relativa al Canon de Regulación del ejercicio 2018, por importe de 92.511,35€, y requerir a la Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia dicho importe.-

### **CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA.-**

#### **CONTRATACIÓN:**

18º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del "Suministro de un sistema de visualización, grabación, gestión y analítica de vídeo en dependencias municipales", por un precio máximo de 891.341,35€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 1.078.523,03€; Plazo de duración: cuatro (4) meses, sin posibilidad de prórroga.-



- 19º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Ejecución de itinerario turístico de la Muralla de Murcia y sus puertas”, por un precio máximo de 320.000,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 387.200,00€; Plazo de duración: tres (3) meses.-
- 20º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, con pluralidad de criterios, la prestación del “Servicio de limpieza en las Escuelas Infantiles Municipales del Ayuntamiento de Murcia”, a favor de la mercantil Limcamar, S.L., en la cantidad de 411.213,60€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 497.568,46€; Plazo de duración: tres (3) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-
- 21º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto con único criterio precio, la realización del “Suministro de gas natural en instalaciones deportivas municipales”, a favor de la mercantil Gas Natural Comercializadora, S.A., hasta la cantidad máxima de 96.656,63€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 116.954,52€; Plazo de duración: un (1) año, sin posibilidad de prórroga).-
- 22º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Peatonalización de la Gran Vía Alfonso X el Sabio, tramo 2: eje Jaime I el Conquistador – Plaza Circular en Murcia”, a favor de la U.T.E. constituida por Edifesa Obras y Proyectos, S.A. y Construcciones y Obras Llorente, S.A. (U.T.E. Alfonso X el Sabio), en la cantidad de 1.723.978,20€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 2.086.013,62€; Plazo de duración: ocho (8) meses.-
- 23º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Plantación de especies vegetales en la margen izquierda del Río Segura, Murcia”, a favor de la U.T.E. constituida por Urdema, S.A. y Pyco Proyectos Constructivos, S.L. (U.T.E. Río Segura Tramo Urbano), en la cantidad de 424.134,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 513.202,14€; Plazo de duración: dieciséis (16) meses.-



24º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, con único criterio el precio, la realización del “Suministro de materiales de construcción para la obra del Aulario Fica y las prácticas profesionales de diversos certificados de profesionalidad, mediante nueve lotes”, a favor de la mercantil Materiales y Servicios Corporativos, S.L., los nueve lotes, hasta la cantidad máxima total de 526.446,20€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 636.999,90€; Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable por un (1) año más, para cada lote.-

25º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, la ejecución de las obras relativas a “Renovación de pavimento en Calle Nuestra Señora del Rosario en adoquín y aglomerado desde Plaza San Joaquín hasta Calle Calvario, en Rincón de Seca (Murcia)”, a favor de D. Marcos Baeza Cano y otro, C.B., en la cantidad de 48.173,58€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 58.290,03€; Plazo de duración: tres (3) meses.-

26º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, la ejecución de las obras relativas a “Pavimentación de aceras en Calle de la Iglesia en Corvera (Murcia)”, a favor de D. José García Bastida, en la cantidad de 25.774,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 31.186,54€; Plazo de duración: tres (3) meses.-.

#### **TRANSPORTES:**

27º.- Aprobar las condiciones para la prestación de servicios de taxi en el aeropuerto de Corvera.-

### **CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURA Y PROGRAMAS**

#### **EUROPEOS.-**

#### **CULTURA:**

28º.- Aprobar el proyecto “X Festival Internacional de Cine IBAFF”; y autorizar el gasto correspondiente, por importe de 113.600€.-



## **PROGRAMAS EUROPEOS:**

29º.- Autorizar la firma del Protocolo de Colaboración con la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento, para la incorporación del Plan de Acción de la Agenda Urbana Española 2030 en Murcia.-

## **CONCEJALÍA DE PEDANÍAS, PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.-**

### **DESCENTRALIZACIÓN:**

30º.- Aprobar las bases reguladoras de las “Convocatorias de Concesión de Subvenciones 2019”, para el fomento de la participación ciudadana en el municipio de Murcia, tanto en el ámbito de las Juntas Municipales de Pedanías como en el ámbito de las Juntas Municipales de Barrios; y autorizar el correspondiente gasto, por importe total de 386.734,00€.-

## **DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS.**

31º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 28 de enero de 2019, por el que dispone conceder a la mercantil Ingeniería Natural Agua y Medio Ambiente, S.L., ampliación de plazo para la presentación de oferta a la licitación relativa a la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del “Servicio de conservación, poda, transporte de ramas y tratamiento fitosanitario de los árboles existentes en los Colegios Públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia”.-

## **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-**

### **CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO URBANO:**

32º.- Inadmitir el recurso potestativo de reposición interpuesto contra las bases



generales que han de regir en las convocatorias extraordinarias de la Oferta de Empleo Público de 2015, correspondientes a la consolidación de empleo temporal de plazas ocupadas por funcionarios interinos y personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Murcia; y desestimar expresamente la solicitud de suspensión de la ejecución del acto impugnado.-

**Murcia, 7 de febrero de 2019**  
**LA CONCEJAL-SECRETARIA**

